



Firma y Sello de MMC Automotriz, SA  
Fabricante

Firma y Sello del Concesionario  
Concesionario Vendedor



## Póliza de Garantía Vehículos Comerciales

Su vehículo Hyundai ha sido ensamblado con los mejores materiales utilizando las últimas técnicas de ingeniería automotriz y los más avanzados métodos de control de calidad.

**MAV** le otorga como propietario de un vehículo Hyundai una "Póliza de Garantía" cuyo alcance es ampliamente explicado en la página adversa.

### Datos del Comprador

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

C.I. / Rif: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Fecha de Venta: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Kms.: \_\_\_\_\_

### INSPECCION PRE-ENTREGA

Firma y Sello del Concesionario

- Esta garantía se emite de conformidad con la Ley de Protección al Consumidor y Usuario publicada en la Gaceta Oficial N° 4.898 extraordinaria de fecha 17 de mayo de 1995 y los reglamentos vigentes, para la fecha de entrega del vehículo.  
- De acuerdo a la Resolución N° 001 de fecha 02 / 01 / 1995 se garantiza la cobertura y disponibilidad de repuestos por un lapso mínimo de (10) años.

### Normas Generales de Garantía y Limitación de Responsabilidad

Su distribuidor MMC Automotriz, SA garantiza que el vehículo nuevo registrado en ésta póliza, se encuentra protegido (exceptuando lo indicado en el párrafo mas adelante) contra defectos de material y/o mano de obra, siempre que dicho vehículo sea operado bajo condiciones normales y haya recibido el mantenimiento de servicio periódico establecido en esta Póliza "Manual de Servicio" y en el "Manual de Propietario".

El período de garantía para este vehículo es:

**Garantía estándar:** Un (1) año o 20.000Km de recorrido, lo que ocurra primero.

**Garantía extendida:** Dos (2) años adicionales sin limite de kilometraje al termino de la garantía estándar.

En ambos casos, dicho periodo será contado a partir de la fecha de adquisición del vehículo por parte del primer comprador.

La garantía extendida cubrirá:

- 1.- **7/8 de motor:** Bloque de motor, cigüeñal, pistones, anillos, pasadores, cojinetes de bancada, cojinetes de biela, bomba de aceite, cámara de motor, válvulas y árbol de levas.
  - 2.- **Transmisión Manual:** Engranajes, eje de mando y rodamientos.
  - 3.- **Diferencial trasero:** Engranajes, satélites y planetarios.
- Dicha garantía tendrá vigencia hasta tanto ocurra cualesquiera de las condiciones señaladas anteriormente. (Ver carta circular N° MMCW-2020-02 de fecha 01 de Julio de 2020)

**La Garantía Aquí Prevista No Cubrirá:**

El lucro cesante, pérdida de tiempo, daños, perjuicios, gastos de alojamiento, alimentación, transporte, comunicaciones, equipaje

grúa, alineación y balanceo, etc.

Deterioro, rotura o corrosión de partes ocasionada directa o indirecta por golpes, accidentes u otras causas externas.

Deterioro en la pintura ocasionado por golpes, accidentes u otras causas externas.

Ruidos, vibraciones y todos aquellos defectos o daños ocasionados por y/o consecuencia de accidentes o uso indebido del vehículo. Daños causados por accidentes de tránsito o por mal uso del vehículo, tales como exceso de velocidad, negligencia en la conducción o en el mantenimiento del mismo, exceso de carga, modificación de piezas, alteración de documento de garantía por parte del comprador, reparación no efectuada por un taller de la red de Concesionarios Excluyivos Comerciales Hyundai.

Cualquier adaptación o modificación que a juicio del Concesionario Excluyivo Hyundai (CEH) y MMC Automotriz haya afectado el funcionamiento, estabilidad y/o confiabilidad de dicho vehículo y, cualquier contravención a las especificaciones originales del vehículo.

Defectos causados por la instalación de piezas no originales, equipos, dispositivos y accesorios que no sean los especificados e instalados originalmente en el vehículo por el Concesionario Excluyivo Hyundai (CEH).

Aquellos componentes que se consideran elementos reemplazables

en el mantenimiento periódico del vehículo, tales como transistores, bombillos, resistencias, correas, fusibles, filtros de combustible, aceite, aire, plato y disco de embrague, pastillas y bandas de freno, cepillos de limpiaparabrisas, carbones del motor de arranque, alternador, elementos consumibles tales como: lubricantes (aceite y grasa), refrigerante, liquido de freno y embrague, liquido de transmisión y dirección hidráulica.

**El Concesionario Excluyivo Hyundai (CEH) no se hace responsable por las reparaciones requeridas como consecuencias de:**

Casos de fuerza mayor, tales como: terremotos, inundaciones, incendios, etc.

El servicio de garantía será efectuado únicamente por la Red de Concesionarios Comerciales Hyundai Excluyivos, y/o por talleres debidamente autorizados por MMC Automotriz, sin costo alguno para el usuario; por concepto de partes y/o mano de obra.

Las inspecciones y mantenimiento son importantes para mantener en el estado optimo de operación para poder conducirlo de forma segura y agradable.

#### Servicio de Mantenimiento:

Este vehículo ha sido revisado y ajustado antes de su entrega y sólo requiere de los servicios periódicos de limpieza, lubricación y mantenimiento indicados en el Manual de Servicio y en el Manual de Propietario, a fin de conservar el vehículo en buenas condiciones de funcionamiento y apariencia.

**"El cumplimiento de estos servicios de mantenimiento en la red de Concesionarios Hyundai es obligatorio por parte del cliente para la validez de la garantía".**

En los casos especiales de uso severo, tales como: taxis, colectivos, ambulancias u otros, así como el uso frecuente de vías no pavimentadas, este servicio deberá ser mas frecuente. El servicio de inspección periódica derivado del mantenimiento preventivo no se encuentra cubierto por la garantía y recomendamos sea realizado por un Concesionario Excluyivo Comerciales Hyundai (CEH)

"MMC Automotriz se reserva el derecho de realizar cambios de diseño y especificaciones y/o hacer modificaciones a sus productos, sin la obligación de instalarlo en sus productos manufacturados

previamente."

Esta garantía explícitamente sustituye todas las otras garantías expresas o implícitas y cualquiera otra obligación de parte de Concesionario Excluyivo Comerciales Hyundai (CEH).

### Datos del Comprador

Nombres: \_\_\_\_\_ C.I / Rif: 6.917.657  
Apellidos: \_\_\_\_\_ Sexo: M  F   
Nacionalidad: V  E  E.Civil: S  C  D  V   
Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_ Profesión: \_\_\_\_\_  
Dirección Completa: \_\_\_\_\_  
Teléfonos y/o Fax: \_\_\_\_\_ Fecha de Venta: / /

### Fabricante

#### Datos del Concesionario

Nombre: \_\_\_\_\_ Código: \_\_\_\_\_

#### Datos del Comprador

Nombres: \_\_\_\_\_ C.I / Rif: \_\_\_\_\_  
Apellidos: \_\_\_\_\_ Sexo: M  F   
Nacionalidad: V  E  E.Civil: S  C  D  V   
Fecha de Nacimiento: / / Profesión: \_\_\_\_\_  
Dirección Completa: \_\_\_\_\_  
Teléfonos y/o Fax: \_\_\_\_\_ Fecha de Venta: / /

### Concesionario Vendedor

Fecha: \_\_\_\_\_ Kilometraje: \_\_\_\_\_

Firma y Sello del Concesionario  
**INSPECCIÓN PRE-ENTREGA**

Propietario: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Kilometraje: \_\_\_\_\_



#### Propietario del Vehículo

Actos vandálicos, desórdenes públicos, motines, disturbios